

## TRANSFERENCIAS CORRIENTES LEY DE PRESUPUESTOS 2022 - SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA

Miles de \$

SERVICIO	PROGRAMA	TRANSFERENCIA	MONTO	OBJETIVO	ESTADO TRANSFERENCIAS/CONVENIOS /CONCURSOS
<b>SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA Y EMPRESAS DE MENOR TAMAÑO</b>	Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño	Instituto de Fomento Pesquero	18.561.580	<p>Recursos para el programa de investigación básica o permanente para la regulación pesquera y de acuicultura. Financia los estudios del programa de investigación, lo que incluye: la evaluación directa de biomasa y abundancia de los recursos pesqueros; la evaluación de stock mediante modelamientos, con el objeto de determinar el estado de situación y posibilidades de explotación biológicamente sustentable o captura total permisible; el monitoreo y seguimiento sistemático de las pesquerías, dinámica poblacional y sus condiciones oceanográficas; el monitoreo o seguimiento de las actividades de acuicultura, de las especies hidrobiológicas que constituyan plagas y la obtención de la información oceanográfica requerida para asegurar el ejercicio sustentable de esta última; los programas referidos al estado sanitario y ambiental de las áreas en que se realiza acuicultura.</p> <p>Lo anterior se realiza a través de dos convenios: 1) Con la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura la que requiere la información para la toma de medidas de administración pesquera y de acuicultura. 2) Con el Instituto de Fomento Pesquero, instituto de investigación que ejecuta los estudios del programa.</p> <p>La Subsecretaría de Economía se preocupa de la gestión del programa para cumplir oportunamente con los plazos de entrega de los informes por estudio (59 estudios en total), verificar la calidad de la investigación a través de evaluaciones externas y financiar su ejecución (M\$18.561.580 para el período 2022-2023) y revisar y aprobar sus rendiciones.</p>	<p>Dto.N° 91, tomado razón el 29-03-2022, modificación convenio en trámite por rebaja presupuestaria de (M\$562.836). Transferido enero a julio M\$ 11.052.914.</p>
		Instituto Nacional de Normalización Prog. 01	297.869	<p>Recursos para el reconocimiento del Sistema Nacional de Acreditación, operado por medio de la División Acreditación del INN, corresponde al cumplimiento de la norma ISO/IEC 17011 y de las directrices internacionales definidas por ILAC, IAF e IAAC. La finalidad de este proceso es generar las bases para que este Sistema Nacional mantenga y amplíe sus reconocimientos internacionales y de esa manera los organismos de evaluación de la conformidad, tales como organismos de certificación de sistemas, organismos de certificación de productos, organismos de certificación de personas, organismos de inspección, laboratorios de ensayo, laboratorios de calibración, laboratorios clínicos y proveedores de ensayos de aptitud, sean por este medio reconocidos a nivel internacional.</p>	<p>Dto.Ex.31 del 03-03-2022. Transferido enero a julio M\$ 193.839.</p>
		Instituto Nacional de Estadísticas	479.977	<p>Recursos para la séptima versión de la Encuesta de Microemprendimiento, EME, que caracteriza a los microemprendedores del país y a nivel regional y es el único instrumento que identifica a las empresas que son informales. En general el objetivo es dar continuidad a la encuesta y también en esta versión medir los efectos en este sector en meses que existió confinamiento por pandemia. Desde el año 2019 se realiza cada tres años y aunque no es su objetivo medir la informalidad en el país, sí aporta para identificar diferentes grados de informalidad de las unidades económicas más pequeñas y de igual manera los insumos para determinar las acciones públicas para su superación e incorporación al sistema formal.</p>	<p>Transferido enero a julio M\$ 479.977, total del convenio.</p>
		Escritorio Empresa	333.382	<p>El objetivo del Escritorio Empresa es que los emprendedores y empresas de menor tamaño realicen los trámites necesarios para crear la empresa o sociedad y facilitar los primeros trámites de inicio y operación del negocio en la plataforma digital.</p>	<p>No hay transferencia de recursos, se ejecuta en la Subsecretaría de Economía. La ejecución a la fecha es de M\$ 97.015.</p>

## TRANSFERENCIAS CORRIENTES LEY DE PRESUPUESTOS 2022 - SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA

Miles de \$

SERVICIO	PROGRAMA	TRANSFERENCIA	MONTO	OBJETIVO	ESTADO TRANSFERENCIAS/CONVENIOS /CONCURSOS
SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA Y EMPRESAS DE MENOR TAMAÑO	Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño	Tribunal Arbitral de Propiedad Industrial	447.022	El Tribunal de Propiedad Industrial (TDPI) es un órgano jurisdiccional especial e independiente, sujeto a la superintendencia directiva, correccional y económica de la Corte Suprema. Está integrado por ministros titulares y suplentes, nombrados por el Presidente de la República, mediante Decreto Supremo del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, a través del cual recibe su presupuesto anual. El TDPI posee jurisdicción para conocer y resolver los recursos de apelación que se interponen en contra de las resoluciones que tengan el carácter de definitivas o interlocutorias dictadas por el Director Nacional del Instituto Nacional de Propiedad Industrial, como órgano de primer grado. Conoce en única instancia las solicitudes de ampliación del plazo de protección de una patente de invención (protección suplementaria), por demoras injustificadas en el otorgamiento de la patente o de la autorización sanitaria respectiva. Desde junio de 2021, el Tribunal cuenta junto al sistema de tramitación en papel con un sistema de tramitación electrónico que da lugar a un expediente digital, sistema donde los abogados pueden presentar sus escritos y ver el estado de sus causas.	No hay transferencia de recursos, se ejecuta en la Subsecretaría de Economía. La ejecución a la fecha es de M\$ 216.163, de los cuales M\$153.703 corresponden a honorarios de jueces del Tribunal y M\$62.460 a gastos de operación.
		Pymes Digitales	157.762	El objetivo es promover la adopción de tecnologías que aumenten el nivel de digitalización de las empresas de menor tamaño, las que a través del uso de herramientas digitales permitan aumentar la productividad y eficiencia de las Pymes en Chile.	No hay transferencia de recursos, se ejecuta en la Subsecretaría de Economía. La ejecución a la fecha es de M\$ 41.502, de los cuales M\$ 38.418 corresponde a honorarios y M\$ 3.084 a gastos de operación.
		Oficina de Gestión de Proyectos Sustentables (GPS)	657.433	La División de Fomento, Inversión e Industria tiene como principal objetivo servir de punto de contacto en el Estado para todos los emprendedores e inversionistas que enfrentan problemas o dudas en el proceso de obtención de permisos y levantar oportunidades de mejora que apunten a la modernización del sistema de tramitación de proyectos en general, con foco en la digitalización de procesos.	A la fecha se han ejecutado M\$119.057 en remuneraciones. Respecto a convenios de transferencia, se están ejecutando 3 convenios: 1. CMN, Consejo de Monumentos Nacionales, Dto.Ex. N°20 del 01-03-2022. Duración febrero-diciembre por M\$22.000, con el fin de dar apoyo jurídico. Transferido a a fecha M\$ 12.000. 2. CONAF, Corporación Nacional Forestal. Dto.Ex.N° 19 del 01-03-2022. Duración febrero-diciembre por M\$17.600, con el fin de generar iniciativas y apoyo en digitalización. Transferido a la fecha M\$ 9.600. 3. Subpesca, Subsecretaría de Pesca y Acuicultura. Dto.Ex.N° 62 del 04-05-2022. Duración marzo-diciembre por M\$10.600, con el fin de dar celeridad a la tramitación de ECMPPO (Espacios Costeros Marinos Pueblos Originarios). Transferido a la fecha M\$ 5.830, y gastos operacionales M\$ 8.839.
		Oficina de Productividad y Emprendimiento Nacional (OPEN)	327.588	Sus principales objetivos son i) identificar y levantar las principales trabas regulatorias que limiten el buen funcionamiento de los mercados; ii) diseñar, proponer e implementar políticas públicas en materias vinculadas a libre competencia, productividad, emprendimiento y prácticas regulatorias del Estado; iii) liderar y promover la incorporación de buenas prácticas regulatorias al ecosistema regulatorio del país (Informes de Impacto Regulatorio, instructivo sobre simplificación regulatoria, capítulos de buenas prácticas regulatorias en tratados de libre comercio, entre otros).	No hay transferencia de recursos, se ejecuta en la Subsecretaría de Economía. La ejecución a la fecha es de M\$133.728, de los cuales, M\$ 126.075 corresponden a remuneraciones y M\$ 7.653 a gasto operacional.

## TRANSFERENCIAS CORRIENTES LEY DE PRESUPUESTOS 2022 - SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA

Miles de \$

SERVICIO	PROGRAMA	TRANSFERENCIA	MONTO	OBJETIVO	ESTADO TRANSFERENCIAS/CONVENIOS /CONCURSOS
<b>SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA Y EMPRESAS DE MENOR TAMAÑO</b>	Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño	Sistema Unificado de Permisos (SUPER)	156.778	<p>La plataforma SUPER es una ventanilla única para la tramitación de todos los permisos sectoriales necesarios para poner en marcha un proyecto de inversión. Esta iniciativa fue respaldada por un instructivo presidencial que promueve a los servicios públicos integrar sus permisos a dicha plataforma (Instructivo Presidencial N° 005/2019) y fue lanzada oficialmente el 06 de junio del 2019. Esta nueva plataforma del Estado impulsará la digitalización, conexión y operación de 180 permisos sectoriales identificados como críticos para aprobar, autorizar, construir y comenzar a operar un proyecto de inversión. Estos podrán ser tramitados desde de la plataforma, conectando la información de 26 organismos de la Administración del Estado para que los emprendedores y empresas del país puedan tramitar los permisos asociados a sus proyectos en un solo lugar y poder hacer seguimiento en línea al avance de estos.</p>	<p>No hay transferencia de recursos, se ejecuta en la Subsecretaría de Economía. La ejecución a la fecha es de M\$35.370, de los cuales M\$ 29.935 corresponde a remuneraciones y M\$ 5.435 a gastos operacionales.</p>
		<b>Subtotal Subecon P01</b>		<b>21.419.391</b>	

## TRANSFERENCIAS CORRIENTES LEY DE PRESUPUESTOS 2022 - SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA

Miles de \$

SERVICIO	PROGRAMA	TRANSFERENCIA	MONTO	OBJETIVO		ESTADO TRANSFERENCIAS/CONVENIOS /CONCURSOS
SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA Y EMPRESAS DE MENOR TAMAÑO	Fondo de Innovación para la Competitividad-Emprendimiento	Emprendimiento Start Up - CORFO	2.392.267	El convenio tiene por objeto financiar los instrumentos desarrollados por la Gerencia de Start-Up Chile de CORFO, cuya finalidad es generar un impacto socioeconómico en Chile, a través de la aceleración de emprendimientos tecnológicos innovadores que permitan sofisticar y diversificar la matriz económica. Esto, con los objetivos de atraer y acelerar emprendedores de base tecnológica con mercados globales (tanto nacionales como extranjeros) que vean a Chile como un activo para sus negocios, incrementar el impacto económico en Chile de los emprendimientos apoyados por el programa, contribuir a la creación de un ecosistema de emprendimiento sustentable, democrático y diverso, facilitando instancias de conexión entre emprendedores, inversionistas, empresas y organizaciones, posicionar a Chile como referente en innovación y emprendimiento a nivel mundial. Adicionalmente, la disminución de brechas entre mujeres y hombres fundadores de emprendimientos exitosos corresponde a un elemento transversal del instrumento de financiamiento, en todas sus líneas.		Decreto N° 15 Tomado Razón el 16-03-2022. Transferencias efectuadas a la fecha M\$ 1.465.000.
		Financiamiento Temprano para el Emprendimiento - CORFO	344.520	El convenio tiene por objeto financiar los instrumentos desarrollados por la Gerencia de Emprendimiento de CORFO, cuya finalidad es fortalecer la capacidad de innovación del sector productivo a través del financiamiento de proyectos para la realización de emprendimientos de alto potencial de crecimiento y proyectos innovadores, de iniciativas destinadas a mejorar el acceso al conocimiento avanzado y a tecnologías de gestión y/o producción, y para la creación de nuevas empresas orientadas a negocios basados en innovación.	Operación de Fondos de Inversión en Etapas Tempranas Tecnológicas (FET)	Decreto N° 16 Tomado Razón el 16-03-2022. Transferencias efectuadas a la fecha M\$ 91.969.
		Emprendimiento Semilla Flexible - CORFO	3.929.802	El convenio tiene por objeto financiar los instrumentos desarrollados por la Gerencia de Start-Up Chile de CORFO, cuya finalidad es generar un impacto socioeconómico en Chile, a través de la aceleración de emprendimientos tecnológicos innovadores que permitan sofisticar y diversificar la matriz económica. Esto, con los objetivos de atraer y acelerar emprendedores de base tecnológica con mercados globales (tanto nacionales como extranjeros) que vean a Chile como un activo para sus negocios, incrementar el impacto económico en Chile de los emprendimientos apoyados por el programa, contribuir a la creación de un ecosistema de emprendimiento sustentable, democrático y diverso, facilitando instancias de conexión entre emprendedores, inversionistas, empresas y organizaciones, posicionar a Chile como referente en innovación y emprendimiento a nivel mundial. Adicionalmente, la disminución de brechas entre mujeres y hombres fundadores de emprendimientos exitosos corresponde a un elemento transversal del instrumento de financiamiento, en todas sus líneas.	Semilla Inicia; Semilla Expande; Escalamiento; Subsidio Semilla de Asignación Flexible para emprendimientos de Innovación (SSAF-I)	Decreto N° 16 Tomado Razón el 16-03-2022. Transferencias efectuadas a la fecha M\$ 1.742.624.
		Redes y Competitividad - CORFO	8.410.242	El convenio tiene por objeto financiar los instrumentos desarrollados por la Gerencia de Redes y Territorios de CORFO, en el marco de la asignación presupuestaria denominada de Redes y Competitividad, cuya finalidad es promover el desarrollo de iniciativas que contribuyan a la generación y gestión de procesos de investigación, desarrollo e innovación, con alto impacto en el mediano o largo plazo, en los distintos sectores productivos del país; apoyar la creación y/o fortalecimiento de capacidades de apoyo en temas relacionados con innovación, transferencia y difusión tecnológica, impulsando y facilitando el uso de la tecnología como herramienta de competitividad en los sectores productivos regionales; desarrollar y ejecutar los Programas Estratégicos Regionales, hoy denominados Programas "Transforma"; e impulsar el desarrollo competitivo de las empresas de comunas más rezagadas del país a través de la ejecución del Programa Acelera Chile, generando y articulando redes entre emprendedores/as, contribuyendo así a mejorar su innovación y competitividad.		Decreto N° 12 Tomado Razón el 16-03-2022. Transferencias efectuadas a la fecha M\$ 1.987.404.
		Programas y Consorcios Tecnológicos - CORFO	8.969.143	El convenio tiene por objeto financiar los instrumentos desarrollados por la Gerencia de Capacidades Tecnológicas de CORFO, cuya finalidad es fortalecer la capacidad de innovación del sector productivo a través del financiamiento de proyectos para la realización de emprendimientos de alto potencial de crecimiento y proyectos innovadores, de iniciativas destinadas a mejorar el acceso al conocimiento avanzado y a tecnologías de gestión y/o producción, y para la creación de nuevas empresas orientadas a negocios basados en innovación. El instrumento Consorcios Tecnológicos tiene por objeto fomentar el desarrollo de sociedades que generen valor a partir del alineamiento de necesidades de mercado con conocimiento tecnológico, mediante proyectos de I+D de largo plazo.		Decreto N° 13 Tomado Razón el 16-03-2022. Transferencias efectuadas a la fecha M\$ 1.668.000.

## TRANSFERENCIAS CORRIENTES LEY DE PRESUPUESTOS 2022 - SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA

Miles de \$

SERVICIO	PROGRAMA	TRANSFERENCIA	MONTO	OBJETIVO	ESTADO TRANSFERENCIAS/CONVENIOS /CONCURSOS	
SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA Y EMPRESAS DE MENOR TAMAÑO	Fondo de Innovación para la Competitividad- Emprendimiento	Innovación Empresarial - INNOVA	7.704.013	El convenio tiene por objeto financiar los instrumentos desarrollados por el Comité InnoChile en el marco de las asignaciones 025 "Innovación Empresarial – INNOVA", y 027 "Crea y Valida Innovación – INNOVA" y 028 "Escala Innovación – INNOVA", cuya finalidad es promover el desarrollo de bienes públicos para la innovación; promover el desarrollo de iniciativas que contribuyan a la generación y gestión de procesos de investigación, desarrollo e innovación, con alto impacto en el mediano y largo plazo, en los distintos sectores productivos del país; apoyar la creación y/o fortalecimiento de capacidades de apoyo en temas relacionados con innovación, transferencia y difusión tecnológica, impulsando y facilitando el uso de la tecnología como herramienta de competitividad en los sectores productivos regionales; promover la generación de nuevos negocios de alto valor agregado, con base al desarrollo científico y tecnológico para la obtención de nuevos productos (bienes o servicios), promover el desarrollo de modelos de negocios asociados a la innovación; fortalecer la capacidad de innovación del sector productivo a través del financiamiento para la realización de proyectos innovadores, de iniciativas destinadas a mejorar el acceso a conocimiento avanzado y a tecnologías de gestión y/o producción, y para la creación de nuevas empresas orientadas a negocios basados en innovación.	El objetivo de este programa es fortalecer la capacidad de innovación del sector productivo a través del financiamiento para la realización de proyectos innovadores, de iniciativas destinadas a mejorar el acceso a conocimiento avanzado y a tecnologías de gestión y/o producción, y para la creación de nuevas empresas orientadas a negocios basados en innovación.	Decreto N° 14 Tomado Razón el 16-03-2022. Transferencias efectuadas a la fecha M\$ 2.100.000.
		Crea y Valida Innovación - INNOVA	4.442.024	Este instrumento, tiene por objetivo apoyar el desarrollo de nuevos o mejorados productos, procesos y/o servicios de base tecnológica, a partir de prototipos de baja resolución, hasta su validación técnica a escala industrial y/o comercial.	Este instrumento, tiene por objetivo apoyar el desarrollo de nuevos o mejorados productos, procesos y/o servicios de base tecnológica, a partir de prototipos de baja resolución, hasta su validación técnica a escala industrial y/o comercial.	Decreto N° 14 Tomado Razón el 16-03-2022. Transferencias efectuadas a la fecha M\$ 3.450.000.
		Escala Innovación - INNOVA	5.545.221	El objetivo general de este programa es aumentar las empresas que, a través de validación y empaquetamiento y/o escalamiento (o comercial o industrial) de sus proyectos de I+D+i, logran efectos en sus ventas y/o exportaciones.	El objetivo general de este programa es aumentar las empresas que, a través de validación y empaquetamiento y/o escalamiento (o comercial o industrial) de sus proyectos de I+D+i, logran efectos en sus ventas y/o exportaciones.	Decreto N° 14 Tomado Razón el 16-03-2022. Transferencias efectuadas a la fecha M\$ 1.320.000.
		Instituto Nacional de Normalización Prog. 07	885.768	El convenio tiene por objeto financiar instrumentos desarrollados en el marco del Programa de Fortalecimiento y Reconocimiento de las Mejores Capacidades de Medición en la Red Nacional de Metrología. La Red Nacional de Metrología RNM tiene como objetivo específico entregar la trazabilidad y comparabilidad internacional a las mediciones realizadas a nivel nacional, lo que implica que las capacidades técnicas de los laboratorios designados para magnitudes físicas y químicas deben estar preparadas para establecer, custodiar y conservar los patrones nacionales de medida correspondientes a cada magnitud, realizar transferencia tecnológica y capacitación, conatna con reconocimiento y acreditación internacional de pares, etre otros aspectos.		Dto.Ex. N° 28 del 02-03-2022. Transferencias efectuadas a la fecha M\$ 811.236.
		<b>Subtotal FIC-E P07</b>		<b>42.623.000</b>		
	<b>TOTAL SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA</b>		<b>64.042.391</b>			

## TRANSFERENCIAS CORRIENTES LEY DE PRESUPUESTOS 2022 - CORPORACIÓN DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN

Miles de \$

SERVICIO	PROGRAMA	TRANSFERENCIA	MONTO	OBJETIVO	ESTADO TRANSFERENCIAS/CONVENIOS /CONCURSOS
CORPORACIÓN DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN	Corporación de Fomento de la Producción	Becas	215.959	Este programa se inició el año 1997, como parte de la política de fomento. Tiene por objetivo incrementar la cantidad de personas en la zona de Arauco con estudios técnicos superiores cursados así como mejorar sus competencias e inserción laboral. El programa entrega becas para estudiar en Centros de Formación Técnica a egresados de la enseñanza media de la Provincia de Arauco	Ejecutado al 31 de julio de 2022 \$75.066.857 correspondientes a 120 becas del primer semestre, pendiente la postulación a becas del segundo semestre con tope de 175 alumnos por un valor de 19,125 UF por cada una de ellos. Fecha probable de pago, octubre de 2022.
		Programa Promoción de Inversiones	4.003.128	Instrumentos: Activa inversión, IFI. Su objetivo es contribuir al aumento de competitividad, cofinanciando inversión productiva y/o estudios que permitan su materialización.	El programa recibe aporte del MINEDUC por MM\$1.103.- por convenio, el cual fue tramitado y aprobado mediante resolución N°483 del día 27-05-2022.  Del total de recursos disponibles, hay continuidades de proyectos por financiar por MM\$1.103.- El resto se asignará a nuevos proyectos en el marco del Programa ACTIVA Chile Apoya que se enmarca dentro del Plan Gubernamental Chile Apoya.  Aún no se han ejecutado recursos y se espera que estos se comiencen a transferir en el tercer trimestre del año.
		Programa Formación para la Competitividad	3.426.422	El objetivo general es contribuir a aumentar, en calidad y/o cantidad, el trabajo calificado de la fuerza laboral del país, produciendo mejoras en la productividad y, por lo tanto, en el crecimiento y competitividad de las empresas y economía nacional, a través del cierre de brechas de competencias laborales específicas.	Se adjudicaron los 7 proyectos a Agentes Operadores Intermediarios, quienes ya licitaron y adjudicaron los cursos a Entidades Expertas que dictarán las clases. Corfo ya realizó la convocatoria a las personas interesadas en recibir los cursos de capacitación en 6 de los 7 proyectos adjudicados. Estos 6 cursos iniciarán las clases a los becarios durante agosto y septiembre. Los recursos sin comprometer se destinarán a 3 proyectos nacionales próximos a sancionar por el Comité de Asignación de Fondos y el saldo restante será destinado a la ejecución de proyectos regionales ya identificados. Ejecución acumulada de M\$783.192 y compromisos por M\$3.140.611 al cierre de julio.
		Programa Territorial y de Redes	1.827.090	Instrumentos: Acelera, PTI. Su objetivo es financiar un conjunto de actividades tendientes a levantar información, a formular el diseño y realizar la ejecución de programas de fomento que contribuyan al crecimiento y mejoramiento de la gestión de las empresas, que promueva la articulación y coordinación especialmente de pequeñas y medianas empresas en una zona específica del país. También se realiza el aceleramiento, acompañamiento, asistencia técnica, acercamiento a redes de financiamiento productivo y/o financiamiento.	Del total presupuestario, MM\$360.- provienen del FIC, cuyo convenio se encuentra tramitado y aprobado mediante resolución N°305 del día 25-03-2022.  A la fecha se han ejecutado MM\$324.- correspondiente a la glosa de personal. A la fecha no se han ejecutado recursos de los Programas PTI y ACELERA, esperando la aprobación de los mismos por parte de las instancias de asignación de fondos de CORFO. Se espera que la ejecución se active a partir del tercer trimestre del año.
		Convenios de Colaboración (Lota)	219.240	Financiar los gastos basales de resguardo y conservación del circuito turístico <b>Lota Sorprendente</b> .	Mediante Resolución Afecta N° 76 del 14 de julio de 2022, se ejecutó acuerdo del Comité de Asignación de Fondos – CAF, adoptado en sesión N° 5-2022, celebrada el día 5 de abril de 2022, y se aprobó contrato de concesión de inmuebles del circuito turístico en la comuna de Lota – Región del Bío-Bío, entre la Fundación Procultura y la Corporación de Fomento de la Producción, el cual fue suscrito con fecha 08 de julio del año 2022, con el fin de que dichos inmuebles sean explotados turística y comercialmente, y destinados a entregar al público general, servicios turísticos de intereses especiales, tales como, histórico, patrimonial y cultural. Sin ejecución presupuestaria a la fecha.

## TRANSFERENCIAS CORRIENTES LEY DE PRESUPUESTOS 2022 - CORPORACIÓN DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN

Miles de \$

SERVICIO	PROGRAMA	TRANSFERENCIA	MONTO	OBJETIVO	ESTADO TRANSFERENCIAS/CONVENIOS /CONCURSOS
CORPORACIÓN DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN	Corporación de Fomento de la Producción	Programas de Fomento	11.217.627	Instrumentos: RED, FOCAL, PAR, IFNB, Fortalece Pyme, Bienes Públicos. Su objetivo es aumentar la productividad, calidad y oferta de valor de las empresas, con el propósito de contribuir al aumento de competitividad, a través del cofinanciamiento de proyectos orientados a fortalecer la asociatividad, a través del extensionismo y a través de soluciones que resuelvan asimetrías de información, que aborden fallas de mercado y/o coordinación y faciliten la toma de decisiones productivas de las empresas.	<p>Del total presupuestario, MM\$6.324.- provienen del FIC, cuyo convenio se encuentra tramitado y aprobado mediante resolución N°305 del día 25-03-2022. Así mismo hay M\$136.931 que corresponden a una transferencia del Minterio de Hacienda, cuyo convenio está pendiente de tramitación en la actualidad.</p> <p>Al 31 de Julio se han ejecutado los siguientes montos a los Programas que a continuación se indican: Red Asociativa M\$ 101.080 (Fondos CORFO); Programa PAR M\$ 3.019 (Fondos CORFO); Programa Fortalece PYME M\$ 169.177 (Fondos CORFO); Programa Bienes Públicos M\$ 111.148 (Fondos FIC).</p> <p>El resto de recursos se transferiran durante el tercer y cuarto trimestre del año. Es importante señalar que dentro de este ítem se encuentra el Programa PAR Chile Apoya, que se enmarca dentro del Plan Gubernamental Chile Apoya.</p>
		Fomento Productivo Agropecuario	3.570.300	Su objetivo es aumentar la productividad, calidad y oferta de valor de las empresas silvoagropecuarias, con el propósito de contribuir al aumento de competitividad del sector, a través del cofinanciamiento de proyectos orientados a fortalecer la asociatividad y desarrollar y consolidar empresas sustentables.	<p>El Programa Presupuestario se financia mediante el Convenio CORFO – MINAGRI 2022 que fue aprobado con Resolución N°03 con Toma de Razón del 14 de marzo del 2022 y Resolución CORFO N°308 del 28 de marzo del 2022</p> <p>Al 31 de julio, la ejecución presupuestaria alcanza los M\$223.204 (6,3%). El resto de recursos se transferiran durante el tercer y cuarto trimestre del año.</p>
		Programas Estratégicos de Desarrollo	4.257.341	Instrumentos: Programas Estratégicos Nacional, Meso regional y regional. Su objetivo es la articulación y acción público- privada para el mejoramiento competitivo de sectores y territorios específicos.	<p>Del total presupuestario, MM\$1.726.- provienen del FIC, cuyo convenio se encuentra tramitado y aprobado mediante resolución N°305 del día 25-03-2022.</p> <p>Al 31 de Julio se han ejecutado los siguientes montos a los Programas que a continuación se indican: Programa Estratégico Nacional M\$ 478.305.- (Fondos CORFO); Programa Estratégico Mesoregional M\$458.067.- (Fondos CORFO); Programa Estratégico Regional M\$518.895.- (Fondos FIC). A su vez, también se han ejecutado recursos de la glosa de Bienes y Servicios por un total de M\$ 3.833 y de Personal M\$ 260.724, que están asociadas a este ítem presupuestario.</p>
		Instituto Nacional de Normalización	318.286	Contribuir a la sociedad con el aseguramiento y mejora de la Calidad, a través del desarrollo y difusión de normas técnicas. Aumentar el valor de los diversos sectores productivos y mejorar la calidad de vida de las personas. Sus objetivos específicos son: 1. Fortalecer la normalización nacional a través del estudio, actualización y republicación de Normas Chilenas, que ayuden en algunas áreas productivas que requieran de éstas para sus procesos de desarrollo y de evaluación de la conformidad. 2. Facilitar la participación de las partes interesadas nacionales en procesos normativos internacionales en áreas productivas priorizadas. 3. Difundir y promocionar contenidos relacionados con los aspectos normativos técnicos estudiados, proporcionando con ello mayor visibilidad a las actividades del INN, principalmente en los temas de normalización.	<p>Instrumento: Convenio de Desempeño Resolución Exenta N°0291 del 18 marzo 2022 Fecha notificación Resolución: Carta N°1090 del 21 marzo 2022 Monto transferido: \$318.286.000.- Fecha transferencia: 14 abril 2022 No queda monto por transferir</p>

## TRANSFERENCIAS CORRIENTES LEY DE PRESUPUESTOS 2022 - CORPORACIÓN DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN

Miles de \$

SERVICIO	PROGRAMA	TRANSFERENCIA	MONTO	OBJETIVO	ESTADO TRANSFERENCIAS/CONVENIOS /CONCURSOS
CORPORACIÓN DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN	Corporación de Fomento de la Producción	Instituto de Fomento Pesquero	556.383	Adecuar las capacidades institucionales para mejorar las asesorías a la autoridad sectorial en el ámbito de la investigación pesquera y en acuicultura, en el marco de las funciones y obligaciones de la Ley N°20.657, que modifica la Ley General de Pesca y Acuicultura. Sus objetivos específicos son: 1. Fortalecer la vinculación con el medio nacional e internacional, con la comunidad científica y los actores sectoriales del ámbito público y privado en el marco de las funciones, obligaciones y rol que la ley de pesca y acuicultura confiere al IFOP. 2. Fortalecer la gestión en investigación pesquera y acuícola del instituto, mediante un programa de inversión orientado a reducir brechas de infraestructura, capital humano y equipamiento tecnológico, a partir de lo detectado en el proyecto Fortalecimiento de Capacidades Tecnológicas de los Institutos Tecnológicos de Valor Público. 3. Potenciar la gestión del conocimiento para fortalecer la investigación pesquera y acuícola institucional. 4. Mejorar la gestión interna automatizando procesos que apoyen eficientemente la labor de investigación pesquera y acuícola institucional	Instrumento: Convenio de Desempeño Resolución Exenta N°0233 del 10 marzo 2022 Fecha notificación Resolución: Carta N°1054 del 17 marzo 2022 Monto transferido: \$556.383.000.- Fecha transferencia: 14 abril 2022 No queda monto por transferir
		Emprendimiento	20.664.273	Fomentar la creación de nuevos negocios innovadores y dinámicos que contribuyan al desarrollo socioeconómico del país, a través de una microempresa, pequeña empresa o de una startup. Esto, mediante subsidios directo a emprendedores y acceso a servicios especializados a través del desarrollo de un ecosistema de emprendimiento con cobertura a lo largo de todo Chile	"Al cierre del mes de julio la Gerencia ha ejecutado un total de M\$6.374.161.- equivalente a un 30,85%. Para la subgerencia de Financiamiento temprano el gasto acumulado asciende a M\$4.402.749.- y contempla principalmente: -8 proyectos pendientes del 2do concurso Semilla Expande del 2021 por M\$213.000.-Pago de la totalidad del 2do concurso Semilla Inicia del año 2021 por un total de M\$1.464.000.- correspondiente a 94 proyectos. -13 cuotas del 2do concurso Escalamiento del año 2021 por un total de M\$407.143.- -24 cuotas pagadas del 1er concurso Escalamiento del 2021 por \$732.857.-Pago de 16 proyectos Semilla Expande Mujeres por M\$453.333.-Pago de 34 proyectos Semilla Inicia por M\$524.000.- -Pago de la primera cuota del convenio de Colaboración entre Corfo y ProChile por el programa GoGlobal equivalente a M\$130.000.- Arrastres por pago por 9 proyectos de extensiones de Semilla Expande por un total de M\$162.667.- y pagos entre metas por patrocinios y metas por M\$324.749.- Para la Subgerencia de Ecosistemas el gasto acumulado asciende a M\$1.892.274.- que corresponde a los siguientes pagos: -8 proyectos del concurso del año 2021 Viraliza Eventos convocatoria internacional por M\$340.495.-3 proyectos del concurso Invierte Mujer 2022 por M\$149.982.- -6 proyectos del concurso Viraliza Formación Internacional por M\$179.728.-2 Proyectos del concurso Viraliza Formación Emprender en etapas temprana e Innovar por M\$59.950.-Arrastres por M\$1.162.119.- que contempla instrumentos Potencia, Dinamiza y FET. Para pago dentro del mes de agosto a diciembre se estima terminar de pagar los concursos que se encuentran en proceso. Comenzarán su formalización los concursos Viraliza Metodología Red de Emprendimiento liderado por Mujeres y Viraliza Eventos Estudiantiles. Se encuentran en proceso de Evaluación los concursos Semilla Inicia Mujeres, Semilla Expande y extensión del 2do concurso Semilla Expande del 2021. En postulación se encuentra el concurso Dinamiza y Escalamiento. Proximamente se lanzarán los concursos con pago 2022: Viraliza Eventos: Desarrollo de Ecosistemas, Invierte, Potencia Individual Incubadoras. Respecto a gastos por glosa de personas el monto acumulado asciende a M\$69.968"

## TRANSFERENCIAS CORRIENTES LEY DE PRESUPUESTOS 2022 - CORPORACIÓN DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN

Miles de \$

SERVICIO	PROGRAMA	TRANSFERENCIA	MONTO	OBJETIVO	ESTADO TRANSFERENCIAS/CONVENIOS /CONCURSOS
CORPORACIÓN DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN	Corporación de Fomento de la Producción	Emprendimiento(Start Up)	6.817.708	La Gerencia Start-Up Chile tiene a su cargo generar un impacto socioeconómico en Chile, a través de la aceleración de emprendimientos tecnológicos innovadores que permitan sofisticar y diversificar la matriz económica del país y las demás funciones que le encomiende el Consejo o el Vicepresidente Ejecutivo. Asimismo, le corresponde a la Gerencia gestionar, en el ámbito del instrumento antes referido, la implementación de programas de capital de riesgo para apoyarlo, sin perjuicio de las facultades que corresponden a la Gerencia de Inversión y Financiamiento en esta materia.	<p>Para el año 2022, se contempla la ejecución de las líneas de financiamiento 1 (Build), 2 (Ignite) y 3 (Growth) de la generación 3 y 4. También se comprometieron recursos para proyectos en arrastre, tanto en su ejecución contratos en periodos normales, como de aquellos que se adjudicaron una extensión de presupuesto el último trimestre del año 2021. El estado de cada una de las líneas es el siguiente:</p> <p>-El monto pagado de arrastre a la fecha es de \$(M) 528.263 que corresponde al pago de 31 proyectos.</p> <p>-Para la línea de financiamiento 1 (Build) generación 3, se han transferido a la fecha el monto de \$(M) 387.000, que corresponde al pago de 34 proyectos.</p> <p>-Para la línea de financiamiento 2(Ignite) generación 3, se ha transferido a la fecha el monto de \$(M) 885.000, que corresponde al pago de 33 proyectos.</p> <p>-Para la línea de financiamiento 3(Growth) generación 3, se ha transferido a la fecha el monto de \$(M) 1.418.000, que corresponde al pago de 18 proyectos.</p> <p>-Para la glosa presupuestaria enfocada en apoyo para evaluación y seguimiento de proyectos es de \$(M) 53.322.</p> <p>Para el segundo semestre está planificada la transferencia de recursos para las 1 (Build), 2 (Ignite) y 3 (Growth) de la generación 4 y el pago de las adjudicaciones de extensión de la generación 3 de las líneas 1 (Build) y 2 (Ignite). El total comprometido en las líneas de financiamiento para el segundo semestre es de \$(M)3.421.034. Por último, corresponde la ejecución de los fondos correspondiente a la glosa presupuestaria para apoyo en el seguimiento de proyectos, la cual asciende a \$(M) 125.089.</p>
		Transferencia Tecnológica	15.121.294	Impulsar la sofisticación, diversificación del tejido productivo de Chile, mediante el diseño y cofinanciamiento de proyectos y acciones, orientados por misión que fomentan el desarrollo de tecnologías, servicios tecnológicos y/o la creación de nuevas industrias, que propendan al aumento en la productividad de sectores o actividades económicas específicas del país.	<p>Durante este año no se abrirán nuevas convocatorias, ya que los pagos corresponden a compromisos de arrastres. A continuación, se detalla el pago que se ha realizado a la fecha (julio 2022) para cada uno de los siguientes programas:</p> <p>-Centros Tecnológicos para la Innovación Productiva: M\$1.910.000.</p> <p>-Consorcios Tecnológicos: M\$0.</p> <p>-Financiamiento para la generación de bienes públicos-ITP: M\$800.000.</p> <p>-Programas Tecnológicos: M\$1.248.000.</p> <p>-Retos de Innovación: M\$22.350.</p> <p>Durante los próximos meses, se realizarán los siguientes pagos correspondiente a cada uno de los programas:</p> <p>-Centros Tecnológicos para la Innovación Productiva: M\$739.866.</p> <p>-Consorcios Tecnológicos: M\$488.531.</p> <p>-Financiamiento para la generación de bienes públicos-ITP: M\$1.660.000.</p> <p>-Programas Tecnológicos: M\$7.232.612.</p> <p>-Retos de Innovación: M\$1.019.935.</p>
		Programa de Apoyo a la Competitividad	1.283.549	El objetivo general es contribuir a aumentar, en calidad y/o cantidad, el trabajo calificado de la fuerza laboral del país, produciendo mejoras en la productividad y, por lo tanto, en el crecimiento y competitividad de las empresas y economía nacional, a través del cierre de brechas de competencias laborales específicas.	Al 31 de julio se ha ejecutado un total de M\$ 146.964 (Fondos CORFO) para el Programa Red Mercados y M\$ 15.718 de la glosa de bienes y servicios asociada al ítem presupuestario.

## TRANSFERENCIAS CORRIENTES LEY DE PRESUPUESTOS 2022 - CORPORACIÓN DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN

Miles de \$

SERVICIO	PROGRAMA	TRANSFERENCIA	MONTO	OBJETIVO	ESTADO TRANSFERENCIAS/CONVENIOS /CONCURSOS
CORPORACIÓN DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN	Corporación de Fomento de la Producción	Industrias Creativas	4.698	El programa Industrias Creativas tienen como objetivo fomentar el desarrollo competitivo y sustentable del sector creativo, a través del apoyo focalizado dispuesto mediante líneas de apoyo específicamente orientadas a las necesidades del sector.	Recursos disponibles para arrastre por proyecto código 19AEMI-110264 - Plan de Desarrollo Internacional Oro Films. A la fecha, se han ejecutado un total de \$3.278.015 y quedan, aun sin comprometer, la suma de \$1.419.985
		SERCOTEC	29.805.016	Tiene por objetivo transferir el aporte Corfo hacia el Servicio de Cooperación Técnica, para el financiamiento de parte de sus programas.	Convenio en ejecución con transferencias mensuales que acumuladas a julio ascienden a M\$22.340.264
		Comité INNOVA CHILE	3.021.091	Tiene por objetivo transferir el aporte Corfo hacia el Comité Innova, para el financiamiento de parte de sus programas.	Convenio en ejecución con transferencias mensuales que acumuladas a julio ascienden a M\$2.000.747
		Subsecretaría de Minería	106.749	Los objetivos son: a) Regular el trabajo técnico colaborativo entre el Ministerio de Minería y CORFO, en el ámbito de sus respectivas atribuciones y funciones, para generar las condiciones que permitan el óptimo y oportuno desarrollo de actividades y estudios que contribuyan al desarrollo sostenible de las actividades mineras no metálicas que se ejecutan en el Salar de Atacama como en otros salares de Chile. b) Ejecutar actividades y estudios necesarios para el desarrollo general de la industria del litio y de la minería no metálica, respecto de la exploración o explotación que se lleve a cabo en salares, y siempre que se posibilite la adopción de medidas de diversa índole que permitan armonizar los intereses económicos, sociales y ambientales.	Convenio de desempeño Firmado por las partes y se encuentra emitida la resolución que lo aprueba. Los fondos se encuentran transferidos a la Subsecretaría de Minería.
		Inversión y Financiamiento - CORFO Prog. 06	197.904.456	Tiene por objetivo efectuar la transferencia desde el programa 01 Corfo al programa 06 Inversión y Financiamiento, para el financiamiento sustancial de sus programas.	Se efectúan transferencias de acuerdo a requerimientos del nuevo programa de Inversión y Financiamiento que gestiona Corfo. Al cierre de julio acumula M\$81.752.125
		Comité Agroseguros - Subvención Primas	6.140.960	El comité Agroseguros, se financia con una transferencia realizada por la Subsecretaría de Agricultura, la cual se materializa previo a la toma de razón del Convenio de Transferencia entre la Subsecretaría de Agricultura, la Corporación de Fomento de la Producción y el Comité de Seguros del Agro. Tiene por objetivo otorgar subsidios al copago de las primas de pólizas de seguros y contratos de cobertura de precios, de modo de apoyar la contratación de seguros silvoagropecuarios especialmente en el segmento de agricultores más pequeños, para fomentar el mercado de seguros silvoagropecuarios que hasta antes del inicio del programa no existía en el país.	Al 31 de julio se han ejecutado M\$ 946.435, de los cuales M\$ 670.823 corresponde a pago de subsidio al copago de las primas a un total de 1.883 operaciones (pólizas) de seguro agrícola, pecuario y forestal. Según estacionalidad en la contratación, se mantiene proyección de ejecución del 100% del presupuesto asignado a subsidios, con sobre el 70% del pago de subsidios durante el último trimestre del año.
		Comité Agencia de Fomento de la Producción Sustentable	344.489	A partir del 01/01/2017 se constituyó la Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático cuya misión es contribuir a materializar cambios en los territorios y en los sectores productivos, promoviendo una transformación hacia una economía baja en carbono con mayores niveles de eficiencia en el uso de los recursos y con mejores capacidades para adaptarse a las nuevas condiciones ambientales.	De los recursos asignados al ST 24 se han ejecutado M\$30.285 en proyectos APL y \$14.400 en Convenios regionales. El monto por Activos no financieros (licencias informáticas) se ejecutaran durante el mes de agosto por un monto de M\$7.326. Lo restantes proyectos del Fondo de PL de ejecutarán en 13 proyectos en etapa de Seguimiento y Control por un monto de M\$138.396, en 8 proyectos en etapa de Evaluación de Conformidad por M\$53.973, en 6 proyectos de Diagnóstico por M\$75.110 y un proyecto de la línea 5 por M\$25.000. Con esto se ejecutarán el 100% de los recursos del ST.
		Comité Sistema de Empresas	1.372.417	Representar los intereses del Estado de Chile – en su calidad de dueño – en las empresas en que éste es directa o indirectamente socio, accionista o propietario, designando a los miembros de su directorio y evaluando la gestión estratégica de dichas empresas, a fin de maximizar el beneficio para la sociedad mediante una asignación de recursos eficiente.	Esta transferencia se ha ejecutado mensualmente para los gastos que permiten operar al Comité SEP. Al cierre del mes de julio han ejecutado M\$668.264. Las renovaciones de licencias informáticas y otros gastos de operación, generan un mayor gasto mensual en los últimos meses del año, vislumbrándose una ejecución total de los recursos aprobados en Ley

## TRANSFERENCIAS CORRIENTES LEY DE PRESUPUESTOS 2022 - CORPORACIÓN DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN

Miles de \$

SERVICIO	PROGRAMA	TRANSFERENCIA	MONTO	OBJETIVO	ESTADO TRANSFERENCIAS/CONVENIOS /CONCURSOS
CORPORACIÓN DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN	Corporación de Fomento de la Producción	Comité Desarrollo Productivo Regional de Antofagasta	3.076.498	Promover el desarrollo económico y productivo regional y de fomento de la MIPYME, mejorando las capacidades y oportunidades de emprendedores, emprendedoras y de las empresas de menor tamaño, para iniciar y aumentar sosteniblemente el valor de sus negocios, acompañando sus esfuerzos y evaluando el impacto de su acción, la promoción de inversiones, el emprendimiento y la innovación empresarial, cofinanciando o financiando, en su caso, la ejecución de proyectos en estas áreas.	Al cierre del mes de Julio 2022, se han ejecutado M\$ 1.220.580 correspondiente al 40% del presupuesto asignado para el periodo 2022, en cuanto a su composición, considerar que se contemplan 23 proyectos de arrastre a ser financiados con presupuesto 2022, correspondiente al suma de M\$ 1.020.523, de los cuales ya se ha ejecutado M\$573.478.-, quedando el saldo pendiente para ejecutar en los meses de agosto y septiembre de 2022, sujeto a la aprobación de los informes de rendiciones presentados por los beneficiarios. En cuanto a iniciativas nuevas se contempla realizar 12 convocatorias por el monto de M\$ 2.055.975, correspondiente al saldo del presupuesto asignado para el periodo, en donde se han adjudicado 13 iniciativas por un monto M\$ 517.477.
		Comité Desarrollo Productivo Regional de Biobío	4.616.254	Por resolución Afecta N°50 del 05 de Junio del 2015 se Ejecuta Acuerdo de consejo N°2868, de 2015 que modifica acuerdo N°2500 de 2009, referido al "Fondo de Innovación Tecnológica de la Región del Biobío" o "Innova Bio-Bio" y crea comités de Desarrollo Productivo Regional; y aprueba texto del Reglamento del "Comité de Desarrollo productivo Regional de Bio Bio", el cual tiene como objetivo, ejecutar políticas de fomento productivo en base a objetivos y estrategias de los Gobiernos Regionales y que integra el accionar de CORFO, Innova Bio Bio y Sercotec, en el marco del Plan Piloto de Descentralización impulsado por el Gobierno, apoya a los emprendedores a través de programas de fomento y desarrollo alineados con la vocación productiva de la región, también entrega financiamiento para emprender, innovar y crecer de acuerdo a la realidad local y analiza y aprueba postulaciones de acuerdo a la Estrategia Regional de Desarrollo.	En comité del 25-07-2022 se aprobaron proyectos de las convocatorias PAEI y desarrolla Inversión comprometiendo recursos por \$59.780.000 y \$527.339.295 respectivamente. Se aprobó la redistribución del presupuesto del comité y de Sercotec. La ejecución al 31 de julio de 2022 es de \$48.972,135 correspondiente a algunas cuotas de arrastre. Las convocatorias por abrir en el segundo semestre: corresponde a PAEI, Semilla Inicia, Innova Región, Crea y Valida, PTI, Activa riego, Activa áreas de maejo y Desarrolla Inversión.
		Comité Desarrollo Productivo Regional de Los Ríos	3.165.055	Comité Desarrollo Productivo Regional de Los Ríos, tiene por objeto promover el fomento de las empresas, mejorando las capacidades y oportunidades de emprendedores, emprendedoras y especialmente de las empresas de menor tamaño para iniciar y aumentar sosteniblemente el valor de sus negocios, acompañando sus esfuerzos y evaluando el impacto de su acción, la promoción de inversiones, el emprendimiento y la innovación empresarial, cofinanciando la ejecución de proyectos en estas áreas.	A la fecha se han transferido M\$1.059.331.- equivalente a un 33,47% del presupuesto total y que se desglosa básicamente en instrumentos de origen Sercotec, considerando solo M\$8.500.- de arrastres de instrumentos con origen CORFO. Adicionalmente están adjudicados 9 proyectos Semilla Inicia comprometiendo presupuesto por un total de M\$147.000.-; Actualmente está en evaluación la convocatoria al instrumento Innova Región y abiertas las convocatorias a instrumentos PAR, IFI audiovisual y Súmate a Innovar.
		Comité de Desarrollo y Fomento Indígena	719.191	Los objetivos estratégicos del Comité son: •Fortalecer las capacidades de las organizaciones indígenas para mejorar la viabilidad técnica y sociocultural de sus iniciativas o proyectos productivos, generando capacidades en los pueblos indígenas para desarrollar emprendimientos sustentables. •Apoyar la elaboración de iniciativas o proyectos productivos con potencial de crecimiento que permitan a sus titulares acceder al financiamiento otorgado por intermediarios financieros y/o por el Instituto de Desarrollo Agropecuario – INDAP u otras fuentes público/privadas. •Mitigar la condición de riesgo de las iniciativas o proyectos productivos de las organizaciones indígenas, apoyando y regulando parte del proceso para su calificación como "Proyecto de Desarrollo Productivo Indígena", para facilitar el acceso, por parte de la organización indígena formalizada, a la cobertura otorgada a la operación de crédito, en virtud del COBIN. •Habilitar la puesta en marcha, implementación o crecimiento a gran escala de "Proyectos de Desarrollo Productivo Indígena", que se encuentren en proceso de obtener la cobertura financiera de Corfo para los créditos otorgados por intermediarios financieros o por el Instituto de Desarrollo Agropecuario - INDAP u otras fuentes público/privadas. •Articular a la institucionalidad pública y privada relacionada al desarrollo económico y sociocultural de la población indígena con el fin de entregar una oferta coordinada en apoyo al desarrollo de proyectos productivos ejecutados por organizaciones indígenas.	Convenio se encuentra tramitado y aprobado por Contraloría, según Resolución N° 17 con fecha 25 de julio de 2022, por parte de Conadi, indica que la primera semana de agosto serán transferidos la totalidad de los recursos que corresponde a \$427.086.000. Posterior a la transferencia de recursos se pagará los proyectos que nos quedan con cuota de arrastre y se llamará a una convocatoria por el saldo restante que se programó para agosto 2022.
		<b>Subtotal Corfo P01</b>	<b>323.775.474</b>		

## TRANSFERENCIAS CORRIENTES LEY DE PRESUPUESTOS 2022 - CORPORACIÓN DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN

Miles de \$

SERVICIO	PROGRAMA	TRANSFERENCIA	MONTO	OBJETIVO	ESTADO TRANSFERENCIAS/CONVENIOS /CONCURSOS
CORPORACIÓN DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN	Inversión y Financiamiento	Compensación Intereses Créditos	1.727.946	Entregar un subsidio a efectos de obtener una rebaja de tasa al 2% anual de los créditos CORFO pregrado y un subsidio pagadero a los intermediarios financieros por el diferencial de la cuota mensual que supere el 10% de la renta mensual bruta del deudor.	Programa no cuenta con nuevos beneficiarios (sólo arrastres). La ejecución presupuestaria de este programa depende estrictamente de las rendiciones mensuales de saldo y mora que realizan los intermediarios financieros por cada operación vigente de pregrado que cuente con subsidio aprobado. Actualmente se ha ejecutado \$M239.222 y se proyecta ejecutar a diciembre \$M1.727.946.
		Instituto de Desarrollo Agropecuario	93.874	Respaldar financiamientos para inversión, capital de trabajo y refinanciamiento de pasivos financieros, otorgados por el INDAP, a personas naturales que tengan la calidad indígena, comunidades indígenas y asociaciones indígenas y a las empresas, cooperativas u otras entidades relacionadas con todos ellos, exclusivamente, en el Programa COBIN. Por este mismo programa, se busca el mismo objetivo a través de intermediarios financieros, pero en ese caso, opera de la misma manera que los demás programas de cobertura CORFO. El COBIN es complementario con iniciativas del Comité de Desarrollo y Fomento Indígena de CORFO.	El respaldo de financiamientos otorgados por INDAP, implica que la ejecución presupuestaria, este ligada directamente con la siniestralidad (cese de pagos) de los beneficiarios de credito INDAP con cobertura COBIN. A la fecha la ejecución es \$0.
		Aplicación Fondo Cobertura de Riesgos	67.487.058	Respaldar financiamientos para inversión, capital de trabajo y refinanciamiento de pasivos financieros, otorgados a micros, pequeñas, medianas y grandes empresas (hasta UF 600.000 de venta anual) por instituciones financieras bancarias y no bancarias.	CORFO facilita el acceso a crédito respaldando a la empresa ante la institución financiera para obtener un crédito (garantía), compensando parcialmente a la institución financiera ante un eventual incumplimiento de la empresa en el pago del préstamo. La ejecución presupuestaria depende de la siniestralidad de los créditos. Al fecha se ha ejecutado \$M14.827.157 y se proyecta ejecutar a diciembre \$M57.471.900
	<b>Subtotal Inversión y Financiamiento</b>	<b>69.308.878</b>			
<b>TOTAL CORFO</b>		<b>393.084.352</b>			

## TRANSFERENCIAS CORRIENTES LEY DE PRESUPUESTOS 2022 - COMITÉ INNOVA CHILE

Miles de \$

SERVICIO	PROGRAMA	TRANSFERENCIA	MONTO	OBJETIVO	ESTADO TRANSFERENCIAS/CONVENIOS /CONCURSOS
<b>COMITÉ INNOVA CHILE</b>	Comité Inova Chile	Innovación Empresarial	9.528.307	El objetivo de este programa es fortalecer la capacidad de innovación del sector productivo a través del financiamiento para la realización de proyectos innovadores, de iniciativas destinadas a mejorar el acceso a conocimiento avanzado y a tecnologías de gestión y/o producción, y para la creación de nuevas empresas orientadas a negocios basados en innovación.	Al 31 de julio, la ejecución de esta asignación llegó a M\$2.356.355; lo que representa el 25% del total. Los instrumentos que más relevancia han tenido en la ejecución son Súmate a Innovar de los llamados año 2022; y por parte del presupuesto de arrastre, Innova Social e Innova región. Actualmente se están formalizando los proyectos de Crea y Valida I+D+i del llamado especial 2022 y los proyectos Súmate a Innovar del llamado 2 2022. Ambos se esperan ejecutar entre agosto y septiembre. Innova región del llamado 2, está en evaluación, y se espera su ejecución para el mes de noviembre.
		Fomento de la Ciencia y la Tecnología	6.051.137	El objetivo de este programa es promover la generación de nuevos negocios de alto valor agregado, con base en el desarrollo científico y tecnológico para la obtención de nuevos productos (bienes o servicios), procesos o modelos de negocios, bajo esquemas de gestión empresarial asociativa entre empresas y entidades tecnológicas en programas de investigación, desarrollo e innovación tecnológica de mediano y largo plazo.	Al 31 de julio la ejecución de esta asignación es de M\$78.174; lo que representa el 1,3% del total. La ejecución ha sido sólo en proyectos de arrastre (4). Actualmente se están formalizando los proyectos Crea y Valida Colaborativo del llamado Especial de 2022. Se encuentra abierta una convocatoria de Innova Alta Tecnología, instrumento que se espera ejecutar en diciembre del presente año.
		Crea y Valida Innovación	5.600.178	Apoyar el desarrollo de nuevos o mejorados productos, procesos y servicios de base tecnológica, a partir de prototipos de baja resolución, hasta su validación técnica a escala industrial o comercial.	Al 31 de julio, la ejecución de esta asignación llegó a M\$2.157.729; lo que representa el 39% del total. Actualmente se están formalizando los proyectos adjudicados en el llamado especial de 2022, con los que se completaría la ejecución anual en septiembre 2022, quedando sólo pendientes de pago, proyectos de arrastre.
		Escala Innovación	7.439.903	Aumentar las empresas que, a través de validación y empaquetamiento y/o escalamiento (o comercial o industrial) de sus proyectos de I+D+i, logran efectos en sus ventas y/o exportaciones.	Al 31 de julio, la ejecución de esta asignación llegó a M\$2.367.107; lo que representa el 32% del total. Actualmente se está formalizando la Selección aleatoria de los llamados 3 del 2021 y 1 del 2022. Los proyectos del llamado 2 2022 están en evaluación.
	<b>TOTAL INNOVA</b>			<b>28.619.525</b>	

## TRANSFERENCIAS CORRIENTES LEY DE PRESUPUESTOS 2022 - SERVICIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA

Miles de \$

SERVICIO	PROGRAMA	TRANSFERENCIA	MONTO	OBJETIVO	ESTADO TRANSFERENCIAS/CONVENIOS /CONCURSOS A LA FECHA
<b>SERVICIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA</b>	Servicio de Cooperación Técnica	Programa Mejoramiento Competitividad de la MIPE	13.220.922	<p>Mejora Negocios es un subsidio no reembolsable de Sercotec que cofinancia la contratación de asesorías técnicas en diferentes materias por parte de micro y pequeñas empresas, para que puedan aumentar su productividad y mejorar la calidad de sus productos o servicios.</p> <p>Crece, es un subsidio no reembolsable que permite a las empresas beneficiadas formular e implementar un Plan de Trabajo, que puede incluir Acciones de Gestión Empresarial (gastos en promoción, publicidad y difusión) e Inversiones, que permitan potenciar su crecimiento, consolidación y/o el acceso a nuevos negocios. Digitaliza tu almacén, es un aporte de Sercotec de \$2.350.000 para inversiones, asistencia técnica, capacitación, acciones de marketing y tecnologías digitales que aporten nuevos conocimientos para la gestión del almacén y la captura de nuevas oportunidades para el negocio.</p>	<p>Al 31 de Julio se ha ejecutado y transferido a los Agentes operadores un total de M\$11.232.075.- los cuales se distribuyen en los siguientes instrumentos:</p> <p>a) Crece M\$8.382.733.(Etapa de evaluación y formalización par comenzar su ejecución en septiembre )</p> <p>b) Digitaliza tu Almacen M\$1.279.275.- (etapa de formalizacion y ejecucion de planes)</p> <p>c) Servicios Virtuales M\$24.000.-</p> <p>d) Promoción y Canales de Comercialización M\$64.294.-</p> <p>e) Capacitación -Linea 3 M\$1.434.136.- (Etapa de evaluación y formalización para inicio de ejecución de planes en agosto)</p> <p>f) GL4 BS Y SS M\$47.636.-</p> <p>g) Mejora Negocio sin transferencia a la fecha.</p>
		Programa Emprendedores	9.809.083	<p>Capital Semilla, es un fondo concursable de Sercotec que apoya la puesta en marcha de nuevos negocios con oportunidad de participar en el mercado. Cofinancia un plan de trabajo destinado a implementar un proyecto de negocio. Este plan de trabajo incluye acciones de gestión empresarial (capacitación, asistencia técnica y acciones de marketing) e inversiones en bienes necesarios para cumplir el objetivo del proyecto.</p> <p>Capital Abeja, es un fondo concursable de Sercotec que apoya la puesta en marcha de nuevos negocios liderados por mujeres con oportunidad de participar en el mercado. Cofinancia un plan de trabajo destinado a implementar un proyecto de negocio. Este plan de trabajo incluye acciones de gestión empresarial (capacitación, asistencia técnica y acciones de marketing) e inversiones en bienes necesarios para cumplir el objetivo del proyecto.</p> <p>Servicios de Atención e información Mipes (Punto Mipe), su objetivo es proveer un servicio de atención integral a la ciudadanía y a los/las clientes/as de la institución, de calidad y de acuerdo a los procedimientos establecidos, a través de la infraestructura denominada Punto Mipe. Se busca entregar información de la oferta intitucional de sercotec a personas que lo soliciten, de manera presencial, telefónica y virtual, con el apoyo de folletería y del sitio web institucional, bajo protocolos de atención y contenidos proporcionados por el servicio.</p>	<p>Al 31 de Julio se han ejecutado y transferido a los agentes operadores un total de M\$ 7.273.458 los cuales se distribuyen en los siguientes instrumentos:</p> <p>a) Punto MIPE M\$308.800.- ejecución segun contratos vigentes.</p> <p>b) Capital Semilla M\$4.133.161.- (etapa evaluación y formalización para iniciar ejecución de planes Agosto)</p> <p>c) Capital Abeja M\$2.780.964.- GL4 GP M\$50.533.- (etapa de evaluación y formalización para iniciar ejecución de planes en agosto)</p>
		Programa Dirigido a Grupos de Empresas Asociatividad	6.486.995	<p>Juntos es un subsidio no reembolsable de Sercotec destinado al desarrollo de nuevos negocios asociativos o a la mejora de los ya existentes, impulsados por grupos de empresas o cooperativas para las cuales sería más difícil concretar estas iniciativas de manera individual.</p> <p>Ferias Libres, es un subsidio no reembolsable dirigido a las ferias libres del país, orientado a fortalecer la modernización, la asociatividad, la gestión e innovación de las ferias, haciéndolas más atractivas y competitivas.</p> <p>Barrios Comerciales, es un programa de reactivación especial para centros y barrios comerciales, que reúne a micro y pequeñas empresas. El objetivo principal de este instrumento, es apoyar la activación, gestión y comunicación de la oferta comercial de empresas de comercio minorista y/o de servicios dedicados al consumidor final, que se encuentren concentradas en un determinado sector o territorio como: pequeños centros comerciales, barrios comerciales, galerías, mercados, boulevard, centros históricos, ferias comerciales y artesanales u otro descrito en las bases de postulación.</p> <p>Gremios, es un subsidio concursable de Sercotec, no reembolsable y de convocatoria regional, destinado a apoyar la creación y el fortalecimiento de asociaciones de micro y pequeños empresarios/as y cooperativas. Busca contribuir a que grupos de empresarios/as se formalicen, afiancen la asociatividad, mejoren su capacidad de gestión y puedan ofrecer nuevos y mejores servicios a sus asociados.</p>	<p>Al 31 de Julio se han ejecutado y transferido a los Agentes Operadores un total de M\$2.055.121.- los cuales se distribuye en los siguientes instrumentos:</p> <p>a) Barrios Comerciales M\$165.450.-</p> <p>b) Ferias Libres M\$637.990.- (etapa evaluación y formalización para ejecución en agosto)</p> <p>c) Gremios M\$1.225.103.- (etapa de formalización y ejecución de planes)</p> <p>d) GL4 \$26.578.-</p> <p>e)Juntos Sin tranferencias a la fecha.</p>

## TRANSFERENCIAS CORRIENTES LEY DE PRESUPUESTOS 2022 - SERVICIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA

Miles de \$

SERVICIO	PROGRAMA	TRANSFERENCIA	MONTO	OBJETIVO	ESTADO TRANSFERENCIAS/CONVENIOS /CONCURSOS A LA FECHA
<b>SERVICIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA</b>	Servicio de Cooperación Técnica	Programa Desarrollo Empresarial en los Territorios	14.305.225	El Centro de Desarrollo de Negocios presta servicios integrales de alto valor durante toda la atención. Esto parte con un diagnóstico, sigue con la definición de un plan de trabajo y continúa con acompañamiento de mediano a largo plazo en la implementación del plan, para asegurar impacto económico en la empresa atendida; es decir, que aumenten sus ventas, que genere empleos, que obtenga financiamiento, etc.	Al 31 de Julio se han ejecutado M\$12.359.672.- los cuales se distribuyen en los siguientes instrumentos: CDN M\$12.312.241.- GL 9 BS Y SS M\$47.432.-
		Programas Especiales	10	Corresponde a programas que surgen como respuesta a una situación crítica e inesperada que afecta negativamente a pequeños y microempresarios de un determinado territorio, tales como desastres naturales (terremotos, erupción volcánica, tsunamis, etc.), accidentes fortuitos (incendio, explosión, etc.), o emergencias productivas (crisis económicas regionales o nacionales), y que busca reactivar las actividades económicas interrumpidas o dañadas en el menor plazo posible.	Sin transferencias a la fecha.
	<b>TOTAL SERCOTEC</b>			<b>43.822.235</b>	

## TRANSFERENCIAS CORRIENTES LEY DE PRESUPUESTOS 2022 - SERVICIO NACIONAL DE TURISMO

Miles de \$

SERVICIO	PROGRAMA	TRANSFERENCIA	MONTO	OBJETIVO	ESTADO TRANSFERENCIAS/CONVENIOS /CONCURSOS
<b>SERVICIO NACIONAL DE TURISMO</b>	Servicio Nacional de Turismo	Programa Vacaciones Tercera y Cuarta Edad	5.137.471	Ley N° 20.423, de 2010 "Del Sistema Institucional para el Desarrollo del Turismo señala en su título II, párrafo primero, denominado "De la Política Nacional de Turismo", artículo 6°, inciso tercero que esa política "asimismo promoverá el desarrollo de programas sociales que, junto con permitir el acceso a los diferentes grupos de interés social a los beneficios del turismo, contribuyan a crear empleos; a fomentar la inversión de las empresas, especialmente las de menor tamaño; a disminuir la estacionalidad turística y a la descentralización del país". En este contexto, el Programa Vacaciones Tercera Edad busca "Disminuir la estacionalidad turística nacional, contribuyendo al desarrollo del sector e incentivando el acceso de distintos segmentos de la población", generado a partir de los viajes una continuidad del empleo en las épocas de menor demanda, beneficiando a todos los actores participantes en la realización de éste; tanto a, beneficiarios primarios y su cadena de proveedores, compuesta en casi su totalidad, por prestadores de servicios turísticos categorizados como Pymes e incluso en algunos casos, emprendimientos familiares que se ven favorecidos con la llegada de los pasajeros; por otro lado, beneficiarios secundarios, adultos mayores, que se ven favorecidos con el acceso a paquetes turísticos diseñados particularmente para ellos de manera que puedan participar de los beneficios físicos, psicológicos y sociales que esta actividad otorga.	Se ha finalizado la ejecución de la licitación ID.1591-70-SE20 correspondiente a la primera temporada de la modalidad Experiencias Mayores del Programa. De igual manera en este periodo las modalidades nacional y regional han realizado modificaciones a sus contratos, generando extensiones de los mismos y, como consecuencia finalización de su ejecución a contar del último trimestre del presente año.
		Programa Giras de Estudio	2.194.786	Ley N° 20.423, de 2010 "Del Sistema Institucional para el Desarrollo del Turismo señala en su título II, párrafo primero, denominado "De la Política Nacional de Turismo", artículo 6°, inciso tercero que esa política "asimismo promoverá el desarrollo de programas sociales que, junto con permitir el acceso a los diferentes grupos de interés social a los beneficios del turismo, contribuyan a crear empleos; a fomentar la inversión de las empresas, especialmente las de menor tamaño; a disminuir la estacionalidad turística y a la descentralización del país". En este contexto, el Programa Gira de Estudio es parte de un Programa mayor, denominado Turismo Social, cuyo fin es "Potenciar el quiebre de la estacionalidad", contribuyendo al desarrollo del sector e incentivando el acceso de los jóvenes (estudiantes) al turismo y sus beneficios físicos, psíquicos y sociales, generado a partir de los viajes una continuidad del empleo en las épocas de menor demanda, beneficiando a todos los actores participantes en la realización de paquetes turísticos especialmente diseñados para el segmento, articulando y beneficiando a la cadena de proveedores, compuesta en casi su totalidad, por prestadores de servicios turísticos categorizados como Pymes e incluso en algunos casos, emprendimientos familiares que se ven favorecidos con la llegada de los pasajeros.	En relación con el desarrollo de los procesos licitatorios, tanto la licitación nacional del programa (1591-22-LR22) así como las licitaciones regionales de Aysén (1332-1-LQ22) y Magallanes (1878-20-LQ22). Estos se encuentran en proceso de evaluación de las ofertas, debiendo en el caso de la licitación nacional, tomar por razón por parte de la contraloría por tratarse de un monto de más de 5.000 UTM
		Programa Turismo Familiar	1.253.211	Ley N° 20.423, de 2010 "Del Sistema Institucional para el Desarrollo del Turismo señala en su título II, párrafo primero, denominado "De la Política Nacional de Turismo", artículo 6°, inciso tercero que esa política "asimismo promoverá el desarrollo de programas sociales que, junto con permitir el acceso a los diferentes grupos de interés social a los beneficios del turismo, contribuyan a crear empleos; a fomentar la inversión de las empresas, especialmente las de menor tamaño; a disminuir la estacionalidad turística y a la descentralización del país". En este contexto, el Programa Turismo Familiar es parte de un Programa mayor, denominado Turismo Social, cuyo fin es "Potenciar el quiebre de la estacionalidad", contribuyendo al desarrollo del sector e incentivando el acceso al turismo de familias vulnerables, preferentemente aquellas con jefatura de hogar femenina y funcionarios de la salud. Generando a partir de los viajes una continuidad del empleo en las épocas de menor demanda, beneficiando a todos los actores participantes en la realización de paquetes turísticos especialmente diseñados para el segmento, articulando y beneficiando a la cadena de proveedores, compuesta en casi su totalidad, por prestadores de servicios turísticos categorizados como Pymes e incluso en algunos casos, emprendimientos familiares que se ven favorecidos con la llegada de los pasajeros.	Licitación nacional ID1591-5-LR21 en desarrollo y ejecución de los paquetes turísticos, cuyo contrato finaliza el 8-12-2022. Licitaciones públicas regionales Coquimbo ID1869-1-LQ22, Valparaíso ID1870-1-LQ22, Metropolitana ID520487-1-LQ22, Maule ID1872-1-LQ22, Biobío ID1873-5-LQ22, Araucanía ID1874-4-LQ22, Los Ríos ID1875-1-LP22 y Los Lagos ID1898-4-LP22 adjudicadas y en desarrollo. Licitaciones regionales O'Higgins y Ñuble iniciando nuevo proceso licitatorio.
	<b>TOTAL SERNATUR</b>		<b>8.585.468</b>		

## TRANSFERENCIAS CORRIENTES LEY DE PRESUPUESTOS 2022 - INSTITUTO NACIONAL DESARROLLO SUSTENTABLE PESCA ARTESANAL Y ACUICULTURA

Miles de \$

SERVICIO	PROGRAMA	TRANSFERENCIA	MONTO	OBJETIVO
INSTITUTO NACIONAL DESARROLLO SUSTENTABLE PESCA ARTESANAL Y ACUICULTURA	Instituto Nacional Desarrollo Sustentable, Pesca Artesanal y Acuicultura	Programas de Apoyo a la Pesca Artesanal y Acuicultura de Pequeña Escala	9.052.098	<p>Contribuir al desarrollo sustentable de la pesca artesanal y la acuicultura de pequeña escala. Las intervenciones serán mediante concursos orientados a la participación de organizaciones de pescadores (as) acuicultores (as) y pescadores (as) acuicultores (as) individuales. El principal problema que se busca atender con estos concursos es la baja capacidad productiva y comercial de los pescadores/as artesanales, acuicultores de pequeña escala y sus organizaciones, lo que, junto a importantes fallas de mercado y a una menor disponibilidad de recursos naturales, dificulta el logro de condiciones de desarrollo productivo más integral y armónico afectando la sustentabilidad con importantes efectos sociales, económicos y ambientales negativos en el largo plazo. Las principales líneas de intervención serán:</p> <p>1. <u>Desarrollo de infraestructura y diversificación productiva para la Pesca Artesanal y la Acuicultura de Pequeña Escala.</u> Dentro de esta línea los postulantes podrán optar a coberturas como: Diversificación productiva (Encadenamiento productivo, diversificación extractiva).Reemplazo de equipamiento para mejoramiento de eficiencia productiva que no genere aumento del esfuerzo de pesca; Energías renovables; Seguridad en la faena de pesca (equipamiento y kit); Vigilancia en AMERB; Infraestructura e implementación de equipamiento para fines de seguridad de las caletas; Otras coberturas que puedan ser asociadas a esta línea.</p> <p>2. <u>Fomento y desarrollo para la explotación de recursos hidrobiológicos y el cultivo artificial de ellos.</u> Dentro de esta línea los postulantes podrán optar a coberturas como: Repoblamiento en Áreas de Manejo y Explotación de Recursos Bentónicos (AMERB); Acuicultura a pequeña escala Estudios de Situación Base (ESBA) de Áreas de Manejo; Seguimientos de las AMERB; Otras coberturas que puedan ser asociadas a esta línea.</p> <p>3. <u>Comercialización de los productos pesqueros y acuícolas; y la administración de los centros de producción.</u> Dentro de esta línea los postulantes podrán optar a coberturas como: Puestos de venta; Valor agregado; Otras coberturas que puedan ser asociadas a esta línea.</p> <p>4. <u>Capacitación y Asistencia Técnica dirigida a las Organizaciones y Acuicultores de Pequeña Escala.</u> Dentro de esta línea los postulantes podrán optar a coberturas como: Fortalecimiento organizacional; Comercialización; Marketing; Giras tecnológicas; Talleres; Pre-factibilidades técnicas; Planes de administración de caletas; Otras coberturas que puedan ser asociadas a esta línea.</p>
		Bonificación Repoblamiento de Algas Art.12 Ley N° 20.925	829.290	Aumentar la biomasa disponible de recursos algales de importancia ecológica y económica existentes en el territorio nacional mediante el establecimiento de un sistema de bonificación para los pescadores artesanales, organizaciones de pescadores artesanales y demás micro y pequeñas empresas que realicen actividades de recuperación de la cobertura algal en las zonas de intervención.
	<b>TOTAL INDESPA</b>			<b>9.881.388</b>

## TRANSFERENCIAS CORRIENTES LEY DE PRESUPUESTOS 2022 - INSTITUTO NACIONAL DESARROLLO SUSTENTABLE PESCA ARTESANAL Y ACUICULTURA

### ESTADO TRANSFERENCIAS/CONVENIOS /CONCURSOS

A la fecha se han implementado o están en proceso un total de 10 Concursos de Proyectos a nivel nacional, sumando un total de \$ \$3.092.190.771. Información disponible de los concursos en [www.idespa.cl](http://www.idespa.cl) y el detalle de estos es el siguiente:

- 1.Apoyo productivo a las amerb (áreas de explotación y manejo de recursos bentónicos) como unidades productivas sostenibles. Iniciativas programadas para el presente año asciende a un monto de \$330.000.000. Estado: en concurso.
- 2.Concurso nacional mejoramiento de la capacidad productiva de las unidades móviles de comercialización y/o transformación de recursos hidrobiológicos para organizaciones de pescadores artesanales. Iniciativas programadas para el presente año asciende a un monto de \$180.000.000. Estado: en concurso.
- 3.Inversión especial para mujeres de la pesca artesanal en torno al mejoramiento de las condiciones productivas individuales o colectivas. Iniciativas programadas para el presente año asciende a un monto de \$160.000.000. Estado: en concurso.
- 4.Reposición de embarcaciones afectadas por marejadas, desastres naturales o fallas operacionales. Iniciativas programadas para el presente año asciende a un monto de \$200.000.000. Estado: en concurso.
- 5.Cultivo de pequeña escala emplazados en tierra y en mar, o financiamiento de estudios ambientales en áreas de manejo. Iniciativas programadas para el presente año asciende a un monto de \$725.000.000. Estado: en concurso.
- 6.Concurso regional Arica y Parinacota 2022: acuicultura de pequeña escala y diversificación productiva. Iniciativas programadas para el presente año asciende a un monto de \$ 178.000.000. Estado: en concurso
- 7.Concurso regional\_ Tarapacá 2022: programa capacitación fomento y desarrollo productivo pesquero artesanal región de Tarapacá. Iniciativas programadas para el presente año asciende a un monto de \$ 200.000.000. Estado: en concurso.
- 8.Concurso regional coquimbo 2022: programa transferencia fomento productivo para el desarrollo de la pesca artesanal. Iniciativas programadas para el presente año asciende a un monto de \$200.000.000. Estado: cerrado.
- 9.Concurso regional Valparaíso 2022: programa transferencia fomento pesca artesanal y acuicultura de pequeña escala. Iniciativas programadas para el presente año asciende a un monto de \$115.190.771. Estado: en concurso.
- 10.Concurso regional la araucanía\_2022: programa desarrollo productivo pesca artesanal y acuicultura región de la Araucanía. Iniciativas programadas para el presente año asciende a un monto de \$804.000.000. Estado: en concurso.

El saldo de la inversión que se programa para este 2do semestre, estando considerado ejecutar el 100% de las transferencias corrientes autorizadas en Ley de Presupuesto 2022.

Mediante Res. N°469-22 de 11/07/22 se publica la nómina de beneficiarios del Programa de Bonificación para el Cultivo de Algas año 2022. Hubo 259 postulaciones y se seleccionó a 218 beneficiarios/as, asignándose el 100% del presupuesto disponible (M\$829.290), el que debiese ser pagado entre los meses de octubre y diciembre del presente año.